



DIÁLOGO **CIUDADANO** **BOGOTÁ CAPITAL DIGITAL**

INFORME DE GESTIÓN
ENERO – SEPTIEMBRE 2026

**Oficina Consejería Distrital de
Tecnologías de la Información y
las Comunicaciones**



SECRETARÍA
GENERAL





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

3

PRIMER EJE

La tecnología como acelerador de la transformación social y económica..... 5

 APROPIACIÓN DIGITAL..... 6

 PORTAL BOGOTÁ CAPITAL DIGITAL..... 9

 CENTROS DE EXPERIENCIA TIC..... 12

 EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DIGITAL..... 17

SEGUNDO EJE

La interacción digital para resolver necesidades ciudadanas 21

 INTELIGENCIA ARTIFICIAL 22

 PLAN DISTRITAL DE DATOS..... 31

 OPTIMIZACIÓN RUTAS DE ATENCIÓN PARA MUJERES EN
 RIESGO DE FEMINICIDIO 34

 PILOTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA
 DE RIESGO DE MALNUTRICIÓN AGUDA INFANTIL 36

 CIBERSEGURIDAD 38

 CHATICO 46

 SUPERAPP BOGOTÁ 50

TERCER EJE

Modernización del espacio público con objetos inteligentes que brinden
seguridad y bienestar 53

 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA 54

 CONECTIVIDAD PÚBLICA Y SOCIAL 57

 GEMELO DIGITAL DE BOGOTÁ 63

GRUPOS DE VALOR INVOLUCRADOS 66

 CIUDADANÍA: EL CORAZÓN DE BOGOTÁ CAPITAL DIGITAL 67

 ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES: ALIADAS EN LA TRANSFORMACIÓN 67

 ORGANIZACIONES PRIVADAS CON Y SIN ÁNIMO DE LUCRO: ALIADAS PARA
 INNOVAR Y TRANSFORMAR..... 68

 ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES:
 ALIADOS PARA CONECTAR A BOGOTÁ CON EL MUNDO 68

CONCLUSIÓN 69



INTRODUCCIÓN

La transformación digital de Bogotá no es solo un avance tecnológico: es un cambio profundo en la manera en que la ciudad aprende, trabaja, se comunica y accede a oportunidades. Hoy, lo digital está presente en miles de momentos cotidianos. Está en la búsqueda de un curso, en la consulta de un trámite, en la conexión a una Zona WiFi del parque o en un mensaje enviado a Chatico para resolver una duda. Y cuando la vida de la ciudad se mueve así, el Distrito debe moverse al mismo ritmo.

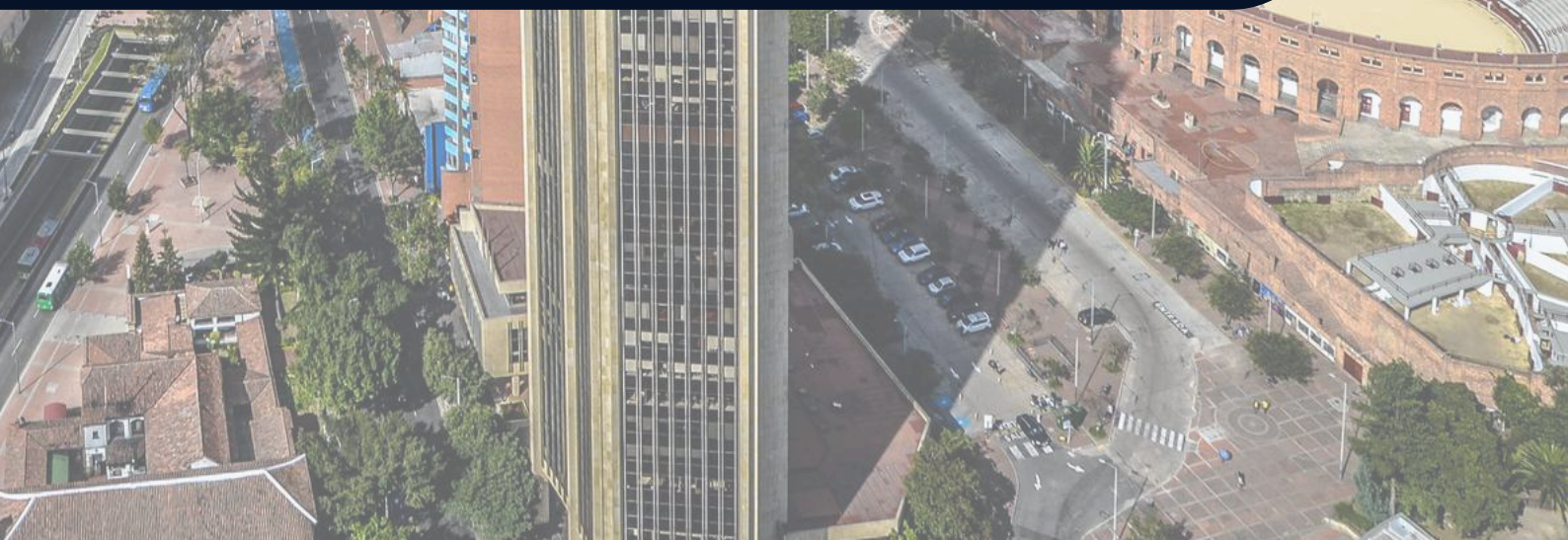
Bogotá Capital Digital nació para acompañar ese cambio. Para que la tecnología deje de sentirse lejana y se convierta en una herramienta práctica, accesible y confiable. Para que la ciudadanía encuentre en lo digital un camino hacia nuevas habilidades, mejores oportunidades laborales, servicios más claros y una relación más ágil con el Distrito. La transformación digital no es un fin en sí mismo: es una forma de ampliar posibilidades.

Entre enero y septiembre de 2026, Bogotá avanzó con pasos concretos. Los Centros de Experiencia TIC se consolidaron como espacios comunitarios donde aprender es gratuito y donde la tecnología se vuelve parte de la vida diaria. El Portal Bogotá Capital Digital se fortaleció como la puerta de entrada a cientos de cursos y rutas de formación. Y las alianzas con empresas y organizaciones ampliaron la oferta de contenidos, certificaciones y oportunidades de empleo para miles de personas.

La ciudad también avanzó en el uso responsable de datos y de inteligencia artificial. Se desarrollaron modelos predictivos para anticipar riesgos de malnutrición infantil, se fortaleció la interoperabilidad para mejorar las rutas de atención a mujeres en riesgo de feminicidio y Chatico evolucionó para ofrecer una interacción más ágil y más útil. Todo esto acompañado de una estrategia sólida de seguridad digital que protege la información de la ciudadanía y refuerza la confianza en los servicios públicos digitales.

Además, seguimos modernizando el espacio público con conectividad, infraestructura inteligente y los primeros pasos del Gemelo Digital de Bogotá, una herramienta que permitirá planear la ciudad con evidencia y visión de futuro.

Este informe recoge esos avances y muestra cómo **Bogotá está construyendo una transformación digital que nace en los territorios, se apoya en la evidencia y se mide por su impacto en la vida de las personas.**





TECNOLOGÍA

COMO ACCELERADOR DE LA

TRANSFORMACIÓN

SOCIAL

Y ECONÓMICA

1º EJE



APRENDER PARA PARTICIPAR EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE BOGOTÁ

*Rutas de **formación gratuitas, accesibles y pertinentes** para que más personas desarrollen habilidades digitales y aprovechen nuevas oportunidades.*

LA IDEA CENTRAL

La transformación digital de Bogotá solo es posible si la ciudadanía tiene las capacidades para participar en ella. Apropiación Digital es la puerta de entrada: un esfuerzo multisectorial que conecta formación, acompañamiento y acceso a tecnología para cerrar brechas, fortalecer habilidades y permitir que más personas se integren plenamente a la vida digital de la ciudad.

En lo corrido de la vigencia de 2026 la Consejería Distrital de TIC suscribió alianzas con **IBM SkillsBuild, Helppeople, Accenture, Kaspersky, ESRI y Claro**. De esta manera, afianza y amplía su red de cooperación alcanzando en total 13 alianzas estratégicas vigentes con referentes clave del sector, que incluyen además de las anteriores organizaciones a **Oracle, Amazon Web Services (AWS), Tigo, Cámara de Comercio de Bogotá, Google, SENA y GOYN**.

La suma de estos esfuerzos, articulada con el acompañamiento y asesoría a las Alcaldías Locales para la implementación y fortalecimiento de los Centros de Experiencia TIC (CETIC) distribuidos en la ciudad, permitió consolidar entre enero y septiembre de 2026,

43 CETIC operativos y una robusta oferta de **847 cursos impartidos** a la fecha, ejecutados bajo metodologías tanto virtuales como presenciales. Esta programación ha sido estructurada a partir de 5 líneas temáticas diseñadas para responder a las demandas del entorno productivo y la ciudadanía digital, las cuales se resumen a continuación:



Alfabetización y acceso: manejo de dispositivos móviles, finanzas digitales y gestión de trámites y servicios en línea.



Productividad y trabajo colaborativo: Ofimática y aprovechamiento de suites de productividad (entornos Microsoft y Google).



Economía digital, creatividad y desarrollo: Diseño, marketing digital, programación, economía creativa e implementación de plataformas y herramientas web.



Tecnologías emergentes e innovación aplicada:

Fundamentos y aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA), robótica, impresión y modelado 3D.



Articulación interinstitucional: Estrategias y talleres de fortalecimiento en habilidades digitales en colaboración con instituciones educativas distritales y entidades gubernamentales.

A través de esta diversidad temática y territorial, la Oficina Consejería Distrital de TIC beneficia de forma transversal a poblaciones clave como mujeres, jóvenes, personas mayores, personas emprendedoras y servidoras públicas, propiciando el desarrollo de competencias prácticas para la empleabilidad, la inclusión financiera y el desarrollo personal y la participación de la ciudadanía en el entorno digital de Bogotá.

De esta manera, se consolida en Bogotá un ecosistema de aprendizaje abierto, colaborativo e inclusivo, que impulsa la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el fortalecimiento de las capacidades digitales, como pilares del desarrollo económico, social y ciudadano.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LA CIUDADANÍA?

Porque aprender a usar la tecnología abre puertas. Permite estudiar, trabajar, comunicarse, resolver trámites y participar plenamente en la vida digital de la ciudad. La apropiación digital reduce brechas y garantiza que nadie quede atrás, sin importar su edad, su barrio o su punto de partida.



LA PUERTA DE ENTRADA A LA FORMACIÓN DIGITAL EN BOGOTÁ

Una plataforma que reúne, organiza y hace visible la oferta de cursos y rutas de aprendizaje del Distrito y de sus aliados estratégicos.

LA IDEA CENTRAL

El Portal Bogotá Capital Digital es el punto donde la ciudadanía encuentra, en un solo lugar, las oportunidades para aprender y fortalecer sus habilidades digitales. Su propósito es facilitar el acceso, simplificar la búsqueda y conectar a más personas con rutas de formación gratuitas, pertinentes y alineadas con las necesidades de la ciudad.

Es una plataforma que crece, se actualiza y se integra con otros servicios para que aprender sea cada vez más fácil y más accesible.

AVANCES

Entre enero y septiembre de 2026 se fortalecieron las funcionalidades técnicas y de gestión del portal mediante la reorganización de sus secciones, la implementación de nuevos filtros de búsqueda, la incorporación de un módulo para visualizar la oferta de cursos de aliados estratégicos y la actualización de logos de los aliados, enlaces e información institucional.

Asimismo, se descentralizó la gestión de la oferta formativa mediante la habilitación de accesos para los líderes de los Centros de Experiencia TIC (CETIC), permitiendo la actualización directa de la información de los procesos de formación que se vienen ejecutando en las localidades mensualmente.

3.482
USUARIOS
REGISTRADOS

OFIMÁTICA

**INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

**MARKETING
DIGITAL**

PROGRAMACIÓN

NUBE

MAPAS DIGITALES



Adicionalmente, se optimizó la plataforma permitiendo no solo integrar la información con mayor seguridad y protección de datos personales, sino también facilitar el acceso y uso de acuerdo con estándares internacionales, y mejorar la visualización y el funcionamiento del portal en dispositivos móviles.

De igual manera, se fortaleció la estructuración de la información de formación y se avanzó en el diseño de un tablero de seguimiento orientado al análisis de los beneficiarios de los cursos y de los procesos formativos. También se integró la actualización de la oferta formativa con el flujo de atención de Chatico, fortaleciendo los canales de acceso de la ciudadanía a la información disponible.

320 CURSOS DISPONIBLES

273 PRESENCIALES

47 VIRTUALES

ACCENTURE
IBM SKILLSBUILD

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
HELPEOPLE

AWS
GOOGLE ORACLE
ESRI



De esta manera, el Portal Bogotá Capital Digital continúa consolidándose como un punto de acceso a la oferta de formación digital del Distrito, fortaleciendo sus capacidades de gestión, accesibilidad, seguridad, integración de información y seguimiento de resultados.

¿Por qué es importante para la ciudadanía?

Porque reúne en un solo lugar cursos, rutas de formación y contenidos útiles para aprender y avanzar. Es una plataforma accesible, gratuita y confiable que facilita el desarrollo de habilidades digitales y acerca oportunidades de empleo, emprendimiento y educación.

CENTROS DE EXPERIENCIA TIC



**ESPACIOS PARA APRENDER, CONECTARSE
Y DESCUBRIR OPORTUNIDADES DIGITALES EN LOS TERRITORIOS**

9

*Puntos gratuitos distribuidos en toda Bogotá donde la ciudadanía accede a **tecnología, formación y acompañamiento** para fortalecer sus habilidades digitales.*

LA IDEA CENTRAL

Los Centros de Experiencia TIC son la base territorial de la transformación digital de Bogotá. Son lugares donde la tecnología se vuelve accesible, donde aprender es posible sin barreras y donde miles de personas encuentran rutas para mejorar sus capacidades, conectarse y abrir nuevas oportunidades. Su propósito es acercar lo digital a la vida cotidiana, garantizando que la transformación digital llegue a todos los barrios y a todas las comunidades.

A septiembre de 2026, Bogotá cuenta con 43 Centros de Experiencia TIC activos en 13 localidades, donde la ciudadanía puede acceder a espacios de conectividad, servicios y tramites en línea, herramientas tecnológicas, acompañamiento y una oferta de formación orientada al desarrollo de habilidades digitales.

En estos espacios, cualquier persona puede acceder gratuitamente a computadores, Internet y cursos de formación en temas como alfabetización y competencias digitales, herramientas ofimáticas, programación, inteligencia artificial, marketing digital, creación de contenidos, mantenimiento de computadores, inglés, emprendimiento y uso seguro y responsable de las tecnologías, entre otras temáticas.

Asimismo, los CETIC cuentan con recursos y herramientas tecnológicas que apoyan el desarrollo de las actividades, entre ellas impresoras 3D, kits de robótica, videobeams y en algunos casos, herramientas como gafas de realidad virtual y otros dispositivos para el aprendizaje y la apropiación tecnológica. Además de los recursos tecnológicos, los CETIC cuentan con acompañamiento y orientación durante los procesos de formación, fortaleciendo espacios de aprendizaje y participación en los territorios. De esta manera, los centros contribuyen no solo al acceso a la tecnología, sino también al desarrollo de capacidades para su uso y aprovechamiento.



43 PUNTOS ACTIVOS EN 13 LOCALIDADES

En el portal de datos abiertos de Bogotá se encuentra publicado el conjunto de datos “Conectividad pública gratuita a internet Bogotá D.C.” que contiene la ubicación de los **Centros de Experiencia TIC**. Los datos abiertos se caracterizan por ser datos primarios que se encuentran en formatos que facilitan su acceso y reutilización, estando disponibles para ser usados de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios a partir de ellos. De esta manera, cualquier persona puede conocer cuáles son los Centros de Experiencia TIC más cercanos a su lugar de residencia, o podría desarrollar una aplicación móvil a través de la cual mostrar la ubicación de los Centros de Experiencia TIC.

En el siguiente enlace se encuentra el conjunto de datos:

<https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/conectividad-publica-gratuita-a-internet>



Durante el periodo de enero a septiembre de 2026, los CETIC desarrollaron **847 actividades de formación**, que beneficiaron a **18.338 personas**.

La oferta incluyó cursos y actividades en diferentes niveles, de manera presencial y, de acuerdo con la disponibilidad de cada estrategia, mediante alternativas virtuales e híbridas, permitiendo ampliar las oportunidades de acceso a la formación digital para diferentes grupos de población.

Cada localidad de Bogotá tiene su propio punto de encuentro con el mundo digital. La distribución de los Centros de Experiencia TIC es la siguiente:

Localidad	Número de CETIC
Ciudad Bolívar	13
Sumapaz	10
Kennedy	1
Suba	5
Engativá	2
Puente Aranda	2
Bosa	2
Candelaria	3
San Cristóbal	1
Santa Fe	1
Tunjuelito	1
Barrios Unidos	1
Teusaquillo	1
Total	43

Tabla 1. Centros de Experiencia TIC por localidad

La formación desarrollada en los CETIC incorpora un enfoque diferencial que busca ampliar la participación de distintos grupos poblacionales. De acuerdo con la información disponible, se cuenta con registros de personas beneficiarias desagregados por género, localidad y características poblacionales.

LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	NARP ¹	DISCAPACIDAD	CUIDADOR/A	NIÑA/O	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR
BARRIOS UNIDOS	234	114	3	12	29	0	20	16	301
SANTA FE	116	65	0	0	0	0	4	114	6
TUNJUELITO	9	3	0	2	0	0	0	2	10
SAN CRISTÓBAL	456	205	2	7	14	2	47	244	338
SUBA	1736	515	78	162	75	0	327	986	912
SUMAPAZ	130	93	0	0	0	31	69	30	94
ENGATIVÁ	443	164	0	0	0	40	30	45	207
KENNEDY	232	91	0	5	6	21	96	110	171
PUENTE ARANDA	660	288	21	38	56	31	264	436	167
CIUDAD BOLÍVAR	6448	4131	148	178	88	3042	3629	2473	1286
CANDELARIA	1027	831	0	5	0	69	1173	206	427
BOSA	200	97	0	0	0	0	4	24	15
TEUSAQUILLO	50	0	3	4	0	0	0	25	25
TOTAL	11.741	6.597	255	413	268	3.236	5.663	4.711	3.959

Tabla 2. Beneficiarias(os) de cursos, desagregados por localidad y grupos poblacionales

De manera complementaria, la información disponible permite identificar la participación de diferentes grupos poblacionales en la oferta de formación con enfoque diferencial:

GRUPO POBLACIONAL	PERSONAS BENEFICIADAS
NIÑOS	3.236
JÓVENES	5.663
ADULTOS	4.711
POBLACIÓN MAYOR	3.959
TOTAL	17.569

Tabla 3. Grupos poblacionales beneficiarios de la oferta formativa en Centros de Experiencia TIC, por grupo etario.

1. La sigla corresponde a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2026, la Oficina Consejería Distrital de TIC alcanzó un total consolidado de 18.338 personas formadas a través de las diversas acciones en habilidades y apropiación digital, con una participación desagregada de 11.741 mujeres y 6.597 hombres. Respecto a la caracterización por ciclo vital, que categoriza a la población en niñez, juventud, adultez y persona mayor, se logró clasificar a 17.569 participantes[2].

GRUPO POBLACIONAL	PERSONAS BENEFICIADAS
CUIDADORAS (ES)	268
DISCAPACIDAD	413
COMUNIDAD NARP	255
TOTAL	936

Tabla 4. Grupos poblacionales beneficiarios de la oferta formativa en Centros de Experiencia TIC, con enfoque diferencial

Asimismo, en el marco del compromiso institucional con la inclusión y la equidad social, dentro del universo de las **18.338 personas capacitadas** se identificó a un total de **936 beneficiarias y beneficiarios con enfoque diferencial**. Este grupo incluye la atención y formación de personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores, y población perteneciente a comunidades NARP (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras), garantizando así rutas accesibles, pertinentes y orientadas al fortalecimiento de sus habilidades digitales y al aprovechamiento de oportunidades para su desarrollo integral.



Estos resultados reflejan el alcance de los CETIC como espacios para el fortalecimiento de habilidades digitales y el acceso a oportunidades de formación para diferentes grupos de la ciudadanía. Asimismo, durante el periodo se realizaron acciones de acompañamiento técnico y territorial para fortalecer la operación de los centros, apoyar la implementación de nuevos espacios y promover la continuidad de los procesos formativos en las localidades.

2. La diferencia de 769 registros entre el total general de beneficiarios y el subtotal con clasificación etaria responde a que no todas las personas diligenciaron el campo de edad o fecha de nacimiento durante su proceso de inscripción o asistencia; no obstante, la cifra global de 18.338 personas capacitadas corresponde plenamente al registro efectivo de asistencia y participación en los procesos formativos desarrollados por la entidad



OPORTUNIDADES REALES PARA TRABAJAR Y EMPRENDER EN LA ECONOMÍA DIGITAL

*Formación, rutas de empleabilidad y mecanismos de financiación que **conectan el talento bogotano** con nuevos ingresos y **crecimiento empresarial**.*

LA IDEA CENTRAL

La transformación digital de Bogotá solo cumple su propósito cuando se traduce en oportunidades económicas para la ciudadanía. Por eso, esta línea conecta la formación en habilidades digitales con empleos reales, procesos de inserción laboral y el fortalecimiento del emprendimiento. Es un esfuerzo articulado con empresas, academia y entidades públicas para que más personas accedan a trabajos del futuro y más emprendimientos crezcan con apoyo, evidencia y capital.

OBSERVATORIO DE TALENTO DIGITAL

En 2026, la **Oficina Consejería Distrital de TIC**, junto con las organizaciones **GOYN Bogotá y ETB** pusieron en marcha el Observatorio de Talento para la Economía Digital, un espacio que reúne a empresas, academia, gremios, cajas de compensación, organizaciones sociales y entidades públicas para definir, con evidencia, el talento que Bogotá necesita.

A esta iniciativa se han sumado nuevos actores, y hoy integra información de Fedesoft, ETB, Colsubsidio y Tec Alianza. Así se reduce la dispersión y la duplicación de estudios, y la ciudad cuenta con evidencia propia sobre la demanda laboral, la oferta educativa, las competencias requeridas y las brechas de talento, sin depender solo de estudios internacionales.

A partir de este trabajo se identificaron y validaron con el sector productivo los siguientes seis perfiles prioritarios para la economía digital: Desarrollador de software, Científico de datos o profesional de bases de datos, Administrador de sistemas, Instalador de redes, Soporte de tecnologías de la información y Servicios especializados de tercerización de procesos de negocio.



Para más información
del Observatorio,
consulta aquí.



El Observatorio también puso en el centro de la agenda las competencias socioemocionales, como el pensamiento crítico, la comunicación, la adaptabilidad, la creatividad y el trabajo en equipo. Además, impulsa una **formación más flexible, basada en cursos cortos, microcredenciales, modelos modulares y programas apilables.**



De la evidencia a la formación y al empleo

Los hallazgos del Observatorio orientan la oferta de Bogotá Capital Digital, que ya cuenta con cerca de 180 rutas gratuitas de formación certificadas por empresas de la industria. Esta oferta se construye con aliados como *IBM, Microsoft, Oracle, AWS, Salesforce, Esri* y el *SENA*, y llega a los territorios a través de los Centros de Experiencia TIC, que ofrecen formación en mercadeo digital, programación, inteligencia artificial y emprendimiento, entre otros temas.

Un ejemplo es la ruta corta de inteligencia artificial desarrollada con AWS, que vinculó a cerca de **1.600 personas** y se complementó con actividades presenciales y espacios de empleabilidad. En conjunto, esta oferta ha beneficiado a mujeres, jóvenes, personas emprendedoras y otros grupos de la ciudadanía que buscan nuevas oportunidades laborales.

La Oficina Consejería Distrital de TIC también acompaña iniciativas como Quiero Ser Digital, que conecta a jóvenes con barreras de acceso con oportunidades de formación, empleo y emprendimiento. Asimismo, en el marco de la Mesa para la Cuarta Revolución Industrial de GOYN Bogotá, asumió el compromiso de aportar en la contratación basada en competencias, un enfoque que valora lo que las personas saben hacer y abre la puerta del empleo digital a quienes no tienen experiencia previa ni título formal.



CAPITAL PARA EL EMPRENDIMIENTO

La Oficina Consejería Distrital de TIC insistió en que Bogotá necesitaba fondos de capital emprendedor propios, pensados para los emprendimientos de la ciudad. Esa iniciativa dio origen a los primeros pasos de Bogotá Ventures, un fondo que hoy opera con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá y bajo el liderazgo de empresarios comprometidos con impulsar la siguiente generación de grandes empresas de América Latina.

Bogotá Ventures es un fondo de capital emprendedor de pequeña escala, orientado a emprendimientos de alto potencial de Bogotá y la región, sin importar el sector. Su foco son empresas emergentes con validación en el mercado, en etapas de presemilla, semilla y previa a la serie A. Su convocatoria para emprendimientos está en curso.

El fondo reúne a **20 inversionistas** que le apostaron desde el momento cero, antes de tener portafolio o resultados que mostrar, convencidos del potencial del talento emprendedor colombiano. Además de capital, ponen al servicio de los emprendimientos su tiempo, su experiencia y sus redes. En el marco del evento GoFest 2026, uno de los grandes encuentros del ecosistema emprendedor, Bogotá Ventures realizó su primer Comité de Inversión, en el que los socios empezaron a analizar oportunidades y a tomar las primeras decisiones de inversión.

Con este paso, Bogotá suma a su ecosistema digital un mecanismo de financiación que completa la ruta: del desarrollo de habilidades y la generación de empleo al crecimiento de empresas de base tecnológica. En síntesis, Bogotá pasó de esfuerzos aislados a un ecosistema articulado de talento digital, con información compartida, perfiles priorizados, oferta de formación disponible y participación empresarial en la definición del talento que la ciudad necesita.

¿Por qué es importante para la ciudadanía?



Porque conecta la formación con ingresos reales. Ayuda a que más personas encuentren trabajo en la economía digital y que más emprendimientos crezcan con

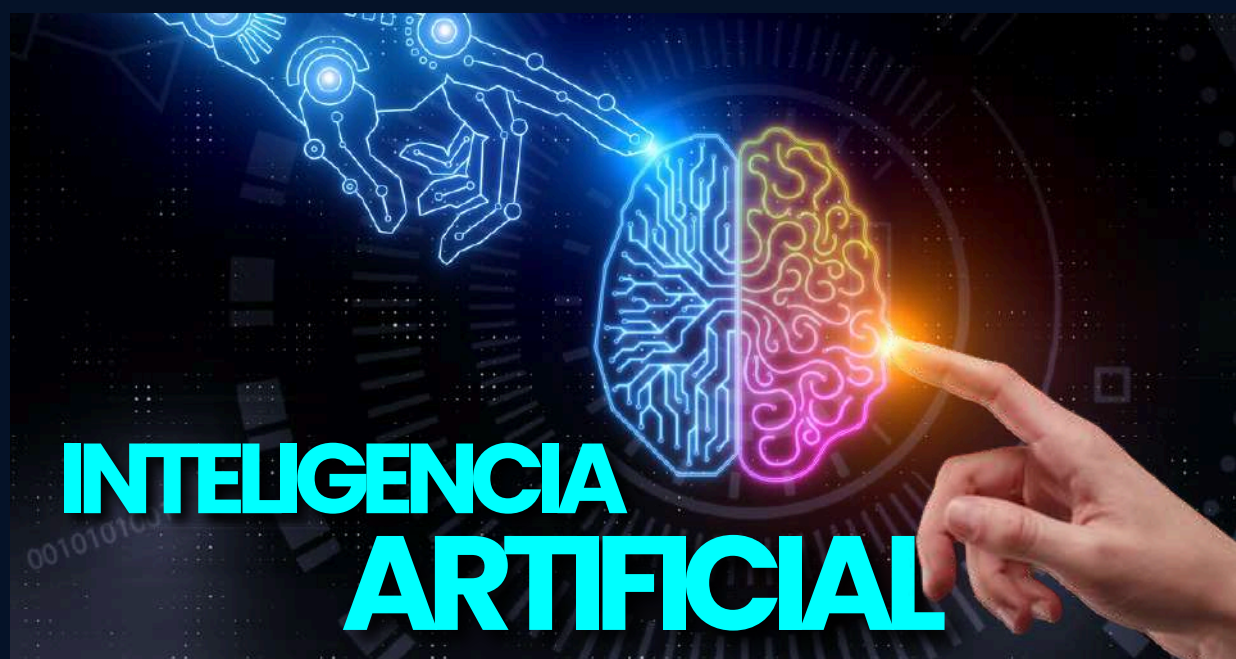
acompañamiento, evidencia y capital. Es una puerta directa a nuevas oportunidades económicas.

INTERACCIÓN DIGITAL

PARA RESOLVER
NECESIDADES
CIUDADANAS

2º EJE

Imagen generada con IA en Adobe Firefly



GOBERNAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON LA **CIUDADANÍA EN EL CENTRO**

*Avances de Bogotá para planear, regular y
utilizar la IA con evidencia, supervisión
humana y propósito público.*

LA IDEA CENTRAL

El reto de Bogotá Capital Digital no es adoptar inteligencia artificial por moda ni comprar tecnología sin un propósito claro. El reto es gobernarla bien: comprenderla, preparar los datos, establecer responsabilidades, formar a las personas y comprobar que cada iniciativa produzca beneficios reales para la ciudadanía.



¿Por qué es importante para la ciudadanía?

La inteligencia artificial avanza con rapidez y ya está presente en actividades de comunicación, estudio y trabajo. Sin embargo, persisten brechas de comprensión y uso. Las cifras presentadas para Bogotá según el DANE entre 2024 y 2025 indican que el **81,5 % de las personas usó internet**, mientras que solo **uno de cada cuatro internautas reportó haber utilizado herramientas de IA**. Entre quienes no las usan, el 40,3 % señaló que no sabe qué es y el 44,5 % que no la considera necesaria para sus actividades.

Esta diferencia muestra que la primera condición para gobernar la IA es entenderla. La ciudadanía y los equipos públicos necesitamos información sencilla sobre sus ventajas, límites y riesgos. Sin alfabetización, es difícil exigir explicaciones, proteger los datos o evaluar si una solución realmente mejora un servicio.

UNA HOJA DE RUTA BASADA EN

CINCO ELEMENTOS

Bajo el liderazgo de la Oficina Consejería Distrital de TIC, hemos organizado una hoja de ruta de trabajo en cinco elementos conectados entre sí. La visión marca el rumbo; los datos permiten conocer la realidad; las reglas orientan un uso responsable; la formación ayuda a aplicar esas reglas; y el valor público permite comprobar si la tecnología mejora la vida de las personas.



1

VISIÓN DE LARGO PLAZO

Planear la transformación digital y el uso de tecnologías emergentes con metas de ciudad hacia 2032. La habilitación se encuentra en el Conpes de Territorio Inteligente (Conpes Distrital 029 de 2023), el plan distrital de desarrollo (Acuerdo 927 de 2024) y la Estrategia Bogotá Capital Digital.

2

GOBERNAR CON EVIDENCIA

Usar datos de calidad para conocer capacidades, identificar brechas y tomar decisiones informadas. Desde la Oficina Consejería Distrital de TIC impulsamos el uso de los datos a través de la infraestructura de datos distrital y lo señalado en el Decreto Distrital 640 de 2025.

3

GOBERNANZA Y COORDINACIÓN

Definir reglas, responsables, niveles de madurez, controles y supervisión humana. Expedimos los lineamientos de Inteligencia Artificial a través del acuerdo 003 de 2025 de la Comisión Distrital de Transformación Digital. Así mismo, contamos con el Comité Distrital de Datos como una instancia que define los datos como un factor habilitante.

4

GENERACIÓN DE CAPACIDADES

Formar servidores, colaboradores y ciudadanía para comprender y utilizar la IA responsablemente. Hemos emprendido acciones de formación multicanal con diversos actores para la generación de capacidades.

5

VALOR PÚBLICO

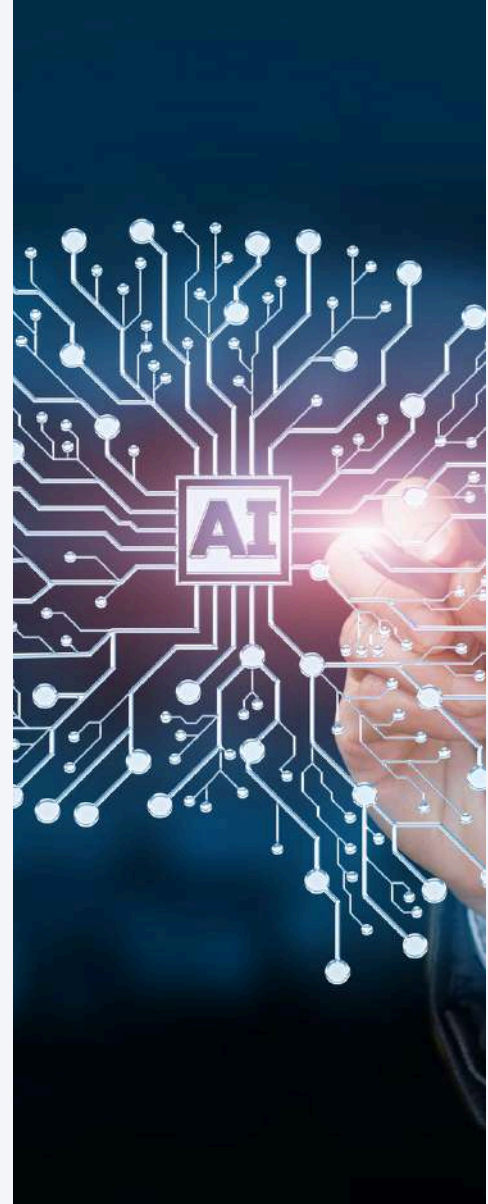
Medir el éxito por servicios más claros, oportunos, accesibles y confiables para la ciudadanía. A través del inventario de proyectos de transformación digital a corte de 30 de junio de 2026, identificamos iniciativas con impacto de uso de esta tecnología.

1. VISIÓN DE LARGO PLAZO

Avanzar con rumbo

Con el liderazgo de la Oficina Consejería Distrital de TIC, Bogotá avanza con una hoja de ruta hacia 2032: consolidarse como la capital digital número uno de América Latina. Esta aspiración se apoya en el CONPES Distrital 29 de 2023, Bogotá Territorio Inteligente, y en la estrategia Bogotá Capital Digital para 2024-2027. Allí se articulan el cierre de brechas digitales, el aprovechamiento de datos, las tecnologías emergentes, la interoperabilidad como infraestructura pública digital, las competencias ciudadanas y la seguridad digital.

Esta visión permite que la IA no se trate como una iniciativa aislada. Su adopción debe responder a prioridades públicas, conectarse con la planeación y avanzar de manera gradual, según las capacidades de cada entidad.



2. GOBERNAR CON EVIDENCIA

Conocer antes de decidir

Durante 2026, la Oficina Consejería Distrital de TIC lideró la construcción de una radiografía sobre la forma en que las entidades de Bogotá organizan, cuidan y aprovechan sus datos. El análisis, realizado en 61 entidades y con acompañamiento del Banco Mundial, arrojó un promedio distrital de **52,8 %**. Esto significa que la ciudad ya ha iniciado el camino, pero aún debe mejorar la calidad de la información, definir responsabilidades más claras y aprovechar mejor los datos para tomar decisiones.

Este diagnóstico es importante porque la inteligencia artificial trabaja con información. Si los datos están incompletos, desactualizados o se usan sin reglas claras, las respuestas pueden ser equivocadas. Por eso, ordenar y cuidar los datos es un paso necesario antes de utilizar IA en un servicio público.

3. GOBERNANZA Y COORDINACIÓN

Bogotá puso en marcha reglas propias

En 2025, la Comisión Distrital de Transformación Digital expidió el Acuerdo 003 de 2025, con reglas para preparar, poner en marcha, revisar y mejorar los proyectos de inteligencia artificial de las entidades distritales. En 2026, la Oficina Consejería Distrital de TIC lideró el inicio de su aplicación mediante jornadas informativas, procesos de formación, evaluaciones sobre el nivel de preparación de las entidades y acompañamiento a proyectos concretos.



Las reglas plantean que cada entidad avance paso a paso, de acuerdo con su experiencia y sus capacidades. El principio central es sencillo: la IA puede ayudar, pero no reemplaza las decisiones humanas. Antes de usarla, cada entidad debe explicar para qué la necesita, quién responde por el proyecto, qué información utiliza, qué riesgos existen y cómo se revisarán y corregirán los resultados.

Reglas que se están fortaleciendo:

TRANSPARENCIA



Informar cuándo y para qué se utiliza IA

PROTECCIÓN DE DATOS



No exponer información personal, reservada o sensible.

SUPERVISIÓN HUMANA



Revisar resultados y mantener la responsabilidad institucional.

TRAZABILIDAD



Documentar propósito, datos, responsables, pruebas y cambios.

GESTIÓN DEL RIESGO



Evaluar errores, sesgos, impactos y amenazas de ciberseguridad.

MEJORA CONTINUA



Verificar el desempeño, atender incidentes y cerrar brechas.

En seguridad digital promovemos la aplicación de la Estrategia Distrital de Ciberseguridad, la designación de un punto focal para cada proyecto, controles reforzados para infraestructuras críticas o servicios esenciales y obligaciones equivalentes para terceros contratados.

Por otra parte, en comunicaciones nos encontramos trabajando en la expedición de una Directiva de Uso de IA generativa en comunicaciones institucionales.



El ecosistema distrital de IA empezó a hacerse visible

Como parte de este liderazgo, la Oficina Consejería Distrital de TIC realizó un inventario para conocer dónde y cómo se está usando la inteligencia artificial en Bogotá. Con corte al 30 de junio de 2026, se identificaron **más de 100 iniciativas de transformación digital e IA en 43 entidades**. De ellas, varias ya tienen evidencia de uso explícito de IA. Entre las tecnologías más reportadas están la analítica de datos, la IA generativa, los tableros de control, los modelos predictivos, las interfaces de programación, la nube y los chatbots.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL INVENTARIO?

Permite saber dónde se usa IA, evitar esfuerzos duplicados, identificar necesidades de acompañamiento, priorizar controles y crear una base para informar a la ciudadanía y rendir cuentas.

4. GENERACIÓN DE CAPACIDADES

Nadie lidera lo que no entiende

Durante 2026, la Oficina Consejería Distrital de TIC lideró una ruta de aprendizaje que combinó programas especializados, charlas sobre el **Acuerdo 003 de 2025**, actividades en las localidades y formación con organizaciones aliadas. En lo corrido de 2026 hubo **2.141 personas formadas** mediante acciones de la Oficina Consejería Distrital de TIC y sus aliados. También a través de un curso de IA generativa apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo logramos certificar 478 servidores y colaboradores públicos.

La finalización de los cursos sigue siendo un reto. No basta con ofrecer cupos: las personas necesitan tiempo para aprender, acompañamiento durante el proceso y orientación para adaptarse a los cambios. La formación debe llegar a perfiles técnicos, jurídicos, misionales, administrativos y de comunicaciones.



65 PERSONAS

*en el programa virtual
OCDTIC / CINTEL
(44 hombres y 21 mujeres)*



634 PERSONAS

*en 31 actividades
territoriales en 8
localidades.
(187 hombres y 447 mujeres)*



1.466 COLABORADORES

*servidoras y servidores
públicos en charlas sobre
el Acuerdo 003 de 2025.
(628 hombres y 838 mujeres)*

5. VALOR PÚBLICO

El resultado que realmente importa

La inteligencia artificial no mejora la vida de las personas por sí sola. El valor aparece cuando una persona espera menos, entiende mejor una respuesta, accede con mayor facilidad a un servicio o recibe una actuación pública más oportuna y justa. Por eso, Bogotá busca medir el éxito por la experiencia ciudadana y por beneficios verificables, no solo por el número de herramientas creadas.

En las iniciativas identificadas de IA, los resultados que más se esperan son mejores decisiones, trámites internos más ágiles, servicios más útiles, menores tiempos de atención y un uso más eficiente de los recursos. El siguiente paso será comprobar, con resultados claros, si estos beneficios realmente llegan a la ciudadanía.

A blue, friendly-looking robot character with two red antennae and a smiling face. It is holding a purple smartphone in its right hand and has its left hand open in a gesture. On its chest is a white shield with a yellow star and a red stylized 'A' shape.

EXPERIENCIAS QUE PERMITEN APRENDER:

CHATICO

*hacia una interacción
más útil y cercana*

 **316 023 1524**

Chatico ha evolucionado desde un chatbot basado principalmente en flujos predefinidos hacia una plataforma con más canales, analítica y nuevas capacidades. En 2026 avanza hacia un modelo híbrido con IA generativa, recuperación de información desde fuentes autorizadas, voz, mensajería proactiva y un primer flujo transaccional. La siguiente etapa planteada es un agente de IA generativa del Distrito.

La evolución debe mantener controles sobre fuentes, protección de datos, calidad de respuestas y posibilidad de intervención humana, especialmente cuando una consulta pueda afectar derechos.

EXPERIENCIAS QUE PERMITEN APRENDER:



Con apoyo de Bloomberg Philanthropies y la Universidad Johns Hopkins, Bogotá desarrolló una prueba exploratoria para analizar si un modelo de IA podía ayudar a identificar tempranamente el riesgo de malnutrición. El ejercicio utilizó información de 20.695 niñas y niños: **16.556 registros para entrenamiento y 4.139 para prueba.**

El piloto mostró que la idea puede seguir estudiándose, pero también dejó claras sus limitaciones: logró identificar el 63 % de los posibles casos de riesgo, pero solo el 11 % de sus alertas correspondió a casos reales. La medición general de su desempeño fue baja. En términos sencillos, corresponde seguir ejerciendo controles para mejorar el modelo.

Durante 2026, la Oficina Consejería Distrital de TIC acompañó el proyecto para aplicar las reglas del **Acuerdo 003 de 2025**. Se trabajó en: diagnóstico de madurez, alineación institucional, roles y responsabilidades, línea base de factores, plan de cierre de brechas y documento maestro. Solo podrá avanzar cuando existan datos, pruebas y controles suficientes.

Compromiso con la ciudadanía:

La Oficina Consejería Distrital de TIC continuará liderando la aplicación del Acuerdo 003 de 2025, el fortalecimiento de los datos y las capacidades, el acompañamiento a los proyectos y la revisión de sus resultados. La supervisión humana será un principio no negociable: la IA asiste, pero las decisiones y la responsabilidad siguen en cabeza de las personas y las instituciones. Este trabajo fortalece a Bogotá como referente latinoamericano en el gobierno responsable de la inteligencia artificial. Su éxito se medirá por la confianza de la ciudadanía y por las mejoras reales que cada iniciativa produzca en los servicios de la ciudad.

PLAN DISTRITAL DE DATOS:

fortaleciendo la gestión de la infraestructura de datos en las entidades del Distrito.

Durante 2026, la Oficina Consejería Distrital TIC en conjunto con la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá IDECA continuó la implementación del Plan Distrital de Datos, una estrategia que busca fortalecer la gestión, calidad y aprovechamiento de los datos en las entidades distritales para mejorar la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía.

La implementación se desarrolla por ciclos sectoriales y mediante una ruta metodológica de cinco etapas: presentación y alistamiento, análisis y validación, definición del nivel de avance en la gestión de datos, formulación de la primera parte del plan y formulación de la segunda parte. Este proceso se complementa con espacios de acompañamiento permanente, resolución de dudas, reuniones con equipos de planeación y jornadas de fortalecimiento técnico denominadas "Clínicas de Datos".

Avances del Ciclo I

El primer ciclo culminó con la participación de 10 entidades de los sectores Hacienda, Movilidad y Ambiente, entre ellas TransMilenio S.A., el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Empresa Metro de Bogotá, la Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Ambiente.

En este ciclo participaron 51 servidores públicos y colaboradores, de los cuales 23 fueron mujeres y 28 hombres. Como resultado principal, las entidades finalizaron la **validación de sus inventarios de datos y elaboraron sus respectivos Planes de Datos, consolidando una hoja de ruta para fortalecer la gestión de la información institucional.**

Avances del Ciclo II

El segundo ciclo contó con la participación de 14 entidades pertenecientes a los sectores Gobierno, Gestión Pública, Jurídica, Mujer y Hábitat, incluyendo organizaciones como el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital del Hábitat y la Agencia de Analítica de Datos.

En este proceso participaron 58 servidores públicos y colaboradores, de los cuales 16 fueron mujeres y 42 hombres. Entre los principales resultados se encuentran la **construcción y validación preliminar de los inventarios de datos institucionales y los avances en la formulación de los respectivos Planes de Datos.**

Avances del Ciclo III

Durante el tercer ciclo se desarrollaron las etapas iniciales de **presentación, alistamiento, definición e identificación** con entidades de los sectores Movilidad, Integración Social, Seguridad, Educación y Desarrollo Económico. Participaron entidades como la Secretaría Distrital de Educación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el

Instituto Distrital de Turismo (IDT), el Instituto para la Economía Social (IPES) y el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, entre otras.

En esta etapa participaron 27 servidores públicos y colaboradores, de los cuales 11 fueron mujeres y 16 hombres. Los talleres permitieron realizar la revisión, depuración y priorización de inventarios de datos, socializar lineamientos internacionales de gobierno de datos promovidos por el Banco Mundial y avanzar en la identificación de dependencias estratégicas que asumirán responsabilidades relacionadas con la administración y gestión de datos dentro de las entidades.

Resultados generales:

A la fecha, el Plan Distrital de Datos ha involucrado a 34 entidades distritales y ha contado con la participación de 136 servidores públicos y colaboradores, de los cuales 50 son mujeres y 86 hombres. Como resultado, las entidades avanzan en el fortalecimiento de sus capacidades para gestionar datos de manera más organizada, segura y estratégica, promoviendo una cultura institucional basada en la toma de decisiones informada y el uso responsable de la información.



¿Por qué es importante para la ciudadanía?

Porque una mejor gestión de los datos permite que las entidades conozcan mejor las necesidades de la población, diseñen políticas públicas más efectivas, optimicen recursos y presten servicios con mayor oportunidad y calidad.

En otras palabras, el Plan Distrital de Datos contribuye a que las decisiones del Distrito estén respaldadas por **información confiable y útil para generar mayores beneficios para la ciudadanía.**

EXPERIENCIAS QUE PERMITEN APRENDER:



Durante 2026, el Distrito avanza en la implementación de una solución tecnológica que busca fortalecer la articulación entre las entidades encargadas de atender a mujeres en riesgo de feminicidio, con el propósito de intercambiar información de forma más rápida, segura y oportuna para mejorar la respuesta institucional.

En este proceso participaron la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría General. Entre febrero y junio de 2026, las entidades culminaron el desarrollo de los servicios tecnológicos necesarios para compartir información mediante estándares de interoperabilidad, permitiendo avanzar hacia una atención más coordinada de los casos identificados.

A partir de julio se realizaron pruebas integrales del sistema para verificar el intercambio de información entre las entidades. Los resultados mostraron una mejora progresiva: de 25 pruebas definidas, 12 fueron superadas inicialmente, 24 se completaron satisfactoriamente durante agosto y, en septiembre de 2026, se alcanzó el cumplimiento exitoso de la totalidad de las pruebas previstas. De forma complementaria, se desarrolló un tablero de visualización que permitirá consolidar y consultar la información reportada por las entidades participantes.

En materia normativa, uno de los principales avances fue la expedición del Decreto Distrital 134 de 2026, mediante el cual se creó formalmente el Sistema Articulado de Alertas Tempranas (SAAT). Posteriormente, se realizaron jornadas de socialización con las entidades involucradas para definir responsabilidades, mecanismos de intercambio de información y lineamientos para la protección de los datos personales.

Asimismo, se fortalecieron los componentes de gobernanza e interoperabilidad mediante el acompañamiento técnico del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CINTEL), promoviendo la adopción de estándares para el intercambio de información y la definición de roles institucionales relacionados con la gestión de datos. Como resultado de este trabajo, el caso de uso obtuvo la certificación de Nivel 1 del Lenguaje Común de Intercambio de Información y continúa el proceso para alcanzar el Nivel 2.

Este proyecto responde a una problemática de alta relevancia para la ciudad lo que evidencia la importancia de fortalecer los mecanismos institucionales para la detección temprana, el seguimiento y la articulación de las rutas de atención. Como retos pendientes, se continúa trabajando en la suscripción del Acuerdo de Intercambio de Información y Confidencialidad entre las entidades participantes, requisito necesario para poner en funcionamiento el sistema con datos reales. También se avanza en la finalización del anexo técnico del Decreto y en la obtención de la certificación de Nivel 2 del Lenguaje Común de Intercambio de Información.

¿Por qué es importante para la ciudadanía?

Porque permitirá que las entidades involucradas compartan información de manera más eficiente y segura, reduciendo tiempos de respuesta y fortaleciendo la coordinación institucional frente a situaciones de riesgo. Esto contribuye a ofrecer una atención más integral y oportuna a las mujeres que requieren acompañamiento y protección, fortaleciendo las acciones de prevención de las violencias basadas en género en Bogotá.

EXPERIENCIAS QUE PERMITEN APRENDER:



Entre enero y septiembre de 2026, la Oficina Consejería Distrital TIC, en articulación con las Secretarías Distritales de Salud, Integración Social y Educación, vienen liderando un piloto de inteligencia artificial para explorar cómo la tecnología puede ayudar a identificar de manera temprana el riesgo de malnutrición aguda en niñas y niños de la primera infancia.

La iniciativa contó inicialmente con el apoyo de **Bloomberg Philanthropies**, a través de la estrategia **City Data Alliance**, mediante la cual se diseñó un modelo que analiza información nutricional, social y familiar para identificar posibles señales de riesgo antes de que la situación se agrave. El modelo utilizó información de niñas y niños entre los 7 y 9 meses de edad para estimar la probabilidad de que presentaran riesgo de malnutrición entre los 9 y 24 meses.

Como resultado, se construyó un prototipo tecnológico que fue entregado a la Secretaría Distrital de Salud y puesto a prueba con profesionales de nutrición y atención territorial. Este ejercicio permitió comprobar que la inteligencia artificial puede aportar señales útiles para priorizar seguimientos, orientar mejor los esfuerzos institucionales y apoyar una atención más oportuna a la población infantil.

Sin embargo, las pruebas también mostraron que la herramienta aún se encuentra en una etapa temprana de desarrollo. Los resultados obtenidos no son suficientes para que el sistema funcione como un mecanismo automático de alertas o como una herramienta de diagnóstico. Por esta razón, cualquier señal de riesgo identificada debe ser revisada y confirmada por profesionales de salud y equipos territoriales. La inteligencia artificial se utiliza únicamente como apoyo para el análisis y la toma de decisiones, sin reemplazar el criterio humano.

El acompañamiento realizado por Bloomberg Philanthropies finalizó en abril de 2026 con un espacio de socialización de resultados y lecciones aprendidas. Entre los principales aprendizajes se identificó la necesidad de incorporar más fuentes de información y variables relacionadas con la salud, la alimentación y las condiciones sociales de los hogares para mejorar la capacidad predictiva del modelo. También se confirmó que el uso responsable de técnicas de aprendizaje automático tiene potencial para apoyar la identificación temprana de riesgos asociados a la malnutrición infantil.

Posteriormente, se inició un proceso de acompañamiento técnico con CINTEL para fortalecer el proyecto y avanzar en la implementación de los lineamientos establecidos en el **Acuerdo 003 de 2025** sobre Inteligencia Artificial. Como parte de este proceso se han desarrollado diagnósticos institucionales, ejercicios de medición de madurez, definición de roles y responsabilidades, y la identificación de factores necesarios para una adopción responsable de inteligencia artificial en las entidades participantes. Actualmente se trabaja en la construcción de un documento maestro y un plan de cierre de brechas que permitan avanzar hacia una eventual implementación futura del proyecto.

¿Por qué es importante este piloto?

Porque busca que el Distrito pueda anticiparse a situaciones de riesgo y fortalecer las acciones de prevención en la primera infancia. El propósito no es reemplazar a los profesionales por algoritmos, sino utilizar mejor la información disponible para llegar antes a quienes más lo necesitan, coordinar mejor las intervenciones institucionales y contribuir a que ningún niño o niña quede atrás.





PROTEGER LA CIUDAD DIGITAL PARA CUIDAR A LA CIUDADANÍA

Acciones, vigilancia y estándares que fortalecen la seguridad digital del Distrito y garantizan que los servicios públicos funcionen sin interrupciones.

LA IDEA CENTRAL

Bogotá Cibersegura es la apuesta para que la transformación digital avance con confianza. La ciudad protege los sistemas que sostienen trámites, servicios y datos de la ciudadanía, previene ataques y fallas, y establece reglas claras para que todas las entidades operen con estándares de seguridad. El objetivo es asegurar que cada interacción digital —desde una consulta hasta un trámite— sea estable, protegida y confiable, consolidando una ciudad que crece digitalmente sin poner en riesgo la información de las personas.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, entre enero y septiembre de 2026 la Oficina Consejería Distrital de TIC avanzó en cuatro frentes: vigilar de forma permanente los sistemas de las entidades distritales, responder con rapidez cuando se presentó un ataque, establecer reglas comunes de seguridad para todas las entidades y formar a los servidores públicos que manejan la información. El propósito es que la ciudadanía pueda usar los servicios digitales de Bogotá con confianza y tranquilidad.

PRINCIPALES RESULTADOS



478 SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE 25 ENTIDADES DISTRIALES VIGILADOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.



99.9% DE DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DE VIGILANCIA, ES DECIR, PRÁCTICAMENTE SIN INTERRUPCIONES.



15 INCIDENTES DE SEGURIDAD ATENDIDOS EN 14 ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO.



83 LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DIGITAL DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LAS ENTIDADES DEL DISTRITO, APROBADOS POR UNANIMIDAD EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



7 JORNADAS DE FORMACIÓN CON 306 ASISTENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y COLABORADORES, Y 53 ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS ENTIDADES.



58 ENTIDADES EVALUADAS EN SU NIVEL DE MADUREZ DE CIBERSEGURIDAD.

Una ciudad que vigila sus servicios digitales todos los días

Bogotá cuenta con una Unidad de Monitoreo de Seguridad Digital, que es un equipo especializado que funciona como un centro de vigilancia de los sistemas tecnológicos del Distrito. Así como una cámara de seguridad permite ver lo que ocurre en un lugar, esta Unidad revisa de forma continua la actividad de los sistemas para detectar comportamientos extraños, como intentos de ingresar con contraseñas robadas o accesos desde lugares inusuales, y alertar a la entidad antes de que el problema crezca y afecte los servicios que usan las personas.

El servicio opera desde febrero de 2026 y en septiembre vigilaba 478 sistemas tecnológicos (servidores, equipos, plataformas y aplicaciones) de 25 entidades distritales, que representa cerca del 40% de las entidades del Distrito Capital. Entre ellas se encuentran secretarías, institutos, empresas del Distrito y subredes de salud, que prestan servicios en sectores como salud, gobierno, cultura, hábitat, movilidad y gestión jurídica.

Durante el periodo, la plataforma de vigilancia estuvo disponible el 99,9% del tiempo. Como ejemplo del volumen de trabajo, solo en julio de 2026 la Unidad revisó 828 eventos de seguridad, es decir, alertas que deben analizarse para saber si representan un riesgo real. En ese mes cumplió los tiempos de detección acordados en el 100% de los casos y los tiempos de respuesta en el 91,8%.

La vigilancia también se reflejó en un mayor nivel de madurez de ciberseguridad de las entidades integradas a la Unidad de Monitoreo. En la medición de 2026, las entidades acompañadas por la Unidad subieron en promedio 0,44 puntos en su nivel de preparación (de 1,71 a 2,15 sobre 5), un avance mayor que el del promedio del Distrito, que subió 0,27 puntos.



Capacidad de responder a tiempo ante las amenazas

Un incidente de seguridad digital es un hecho que pone en riesgo la información o el funcionamiento de un servicio. Algunos ejemplos son un programa malicioso que bloquea los archivos y pide un pago para liberarlos (conocido como ransomware), el robo de la contraseña de un funcionario, un correo engañoso que busca obtener datos (conocido como phishing) o la publicación no autorizada de información.

Entre enero y septiembre de 2026, la Oficina Consejería Distrital de TIC, junto con la Unidad de Monitoreo, **atendió 15 incidentes de seguridad digital en 14 entidades** y dependencias que prestan servicios a la ciudadanía en sectores como salud, educación, movilidad, hacienda, gobierno, cultura y gestión jurídica. Según su tipo, los casos atendidos fueron:

- *Robo o exposición de contraseñas y cuentas institucionales: 5 casos.*
- *Exposición o extracción no autorizada de información: 3 casos.*
- *Fallas de seguridad en páginas web institucionales: 3 casos.*
- *Programas maliciosos que bloquean la información (ransomware): 2 casos.*
- *Amenazas detectadas y bloqueadas antes de causar daño: 2 casos.*



Imagen de Brco Global

Frente a cada incidente se realizaron, según el caso, las siguientes acciones:

- **Mesas de crisis:** reuniones de emergencia con la entidad afectada y los equipos técnicos para tomar decisiones rápidas y coordinar la respuesta.
- **Contención:** bloqueo del ataque, cambio de contraseñas, cierre de accesos y aislamiento de los equipos comprometidos para evitar que el daño se extendiera.
- **Investigación técnica (análisis forense):** revisión especializada para establecer qué pasó, cómo ingresó el atacante y qué información pudo verse afectada. Entre marzo y junio se dedicaron 75 horas de este servicio especializado.
- **Reporte a las autoridades:** según el caso, al Equipo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia (ColCERT), a la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad de protección de datos personales, y a la Fiscalía General de la Nación cuando hubo indicios de delito.
- **Recomendaciones para evitar que se repitan:** activar la verificación en dos pasos en las cuentas, actualizar programas, cerrar accesos innecesarios y reforzar los controles de las páginas web.

La rapidez fue determinante para reducir el impacto sobre la ciudadanía. Por ejemplo, en una entidad afectada por ransomware la amenaza se contuvo en menos de 24 horas, y en otra, una falla en su portal web detectada a las 9:20 a. m. quedó resuelta el mismo día, en menos de seis horas. Estos casos muestran la capacidad del Distrito para reaccionar oportunamente y mantener protegidos los servicios que las personas utilizan a diario.

Reglas comunes para que todas las entidades protejan la información

Para que la protección de la información no dependa de lo que haga cada entidad por separado, la Oficina Consejería Distrital de TIC formuló reglas comunes, alineadas con la normativa nacional y con buenas prácticas internacionales. En 2026 se puso en marcha el Grupo de Trabajo de Ciberseguridad de la Comisión Distrital de Transformación Digital. Dicha Comisión es la instancia que coordina y orienta las acciones de transformación digital y de seguridad digital del Distrito Capital.

El grupo está conformado por expertos de la Secretaría General, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Salud; sesionó el 12 de marzo y el 21 de abril de 2026 y, entre mayo y julio, revisó la Estrategia Distrital de Ciberseguridad y las Políticas Distritales de Seguridad Digital.



El 30 de septiembre de 2026, la Comisión Distrital de Transformación Digital aprobó por unanimidad, con 18 votos a favor de sus 18 miembros con voto, la Estrategia y las Políticas de ciberseguridad para el Distrito Capital.

- **La Estrategia Distrital de Ciberseguridad:** es la hoja de ruta de la ciudad en seguridad digital para el periodo 2027–2031. Fija metas en nueve frentes: organización y responsabilidades, gestión de riesgos, protección de equipos y datos, vigilancia, respuesta a incidentes, recuperación de los servicios, medición y mejora continua, cooperación entre instituciones y formación. Una de sus metas es que, hacia 2030–2031, el Distrito pueda restablecer sus servicios críticos en menos de 24 horas ante un ataque de alto impacto.
- **Las Políticas Distritales de Seguridad Digital:** reúnen 83 lineamientos de cumplimiento obligatorio para las entidades distritales y para quienes ejercen funciones públicas en la Administración Distrital. 21 de estos lineamientos son sobre organización, reporte y seguimiento; 16 sobre gestión de riesgos; 31 sobre protección de equipos y datos, incluida la protección de los datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012; y 15 sobre cómo responder ante incidentes.

Para saber en qué punto está cada entidad, en 2026 se realizó la segunda medición de madurez en ciberseguridad, una evaluación del nivel de preparación de las entidades en una escala de 1 a 5. En esta medición participaron 58 entidades, el 92% del total. El Distrito obtuvo un resultado de 2,24 sobre 5. Frente a 2025, las 50 entidades que pueden compararse pasaron de un puntaje de 1,96 a 2,23. 36 de estas entidades comparables entre las mediciones de 2025 y 2026 mejoraron.

Trabajo conjunto con otras instituciones

La protección de Bogotá también se construye con aliados. Durante 2026 la Oficina Consejería Distrital de TIC trabajó con el ColCERT y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) en la atención de incidentes, con la Superintendencia de Industria y Comercio y la Fiscalía General de la Nación en los casos que lo requirieron, y con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la Mesa de Expertos contra el Cibercrimen. Además, en mayo de 2026 se estructuró un memorando de entendimiento con la empresa de ciberseguridad Kaspersky para fortalecer la formación, el intercambio de información sobre amenazas y la realización de ejercicios de respuesta ante crisis.



Servidores públicos mejor preparados para cuidar la infraestructura y los datos

Muchos ataques aprovechan errores humanos, como abrir un correo falso o usar contraseñas débiles. Por eso, la protección de la información también depende de las personas que la manejan. Entre marzo y septiembre de 2026, la Oficina Consejería Distrital de TIC realizó 7 jornadas de formación en ciberseguridad dentro de su Plan de Capacitaciones 2026, con 306 asistencias registradas de servidores públicos y colaboradores de las entidades distritales.

Las jornadas se organizaron según el rol de los participantes: directivos, coordinadores y equipos técnicos, y funcionarios y contratistas en general. Se abordaron temas como la gestión de riesgos, el uso de la inteligencia artificial para la seguridad, las nuevas tendencias y normas en ciberseguridad y la verificación en dos pasos, una medida sencilla que impide que alguien ingrese a una cuenta solo con la contraseña. Las sesiones de julio, agosto y septiembre contaron con participantes de 32, 29 y 16 entidades, respectivamente. En la encuesta de satisfacción de junio de 2026, las entidades que respondieron calificaron la capacitación recibida con 4,5 sobre 5.

Adicionalmente, se realizaron 53 espacios de acompañamiento técnico con las entidades distritales, en los que se resolvieron dudas, se revisaron controles de seguridad y se compartieron buenas prácticas.

Todas estas acciones, en conjunto, se traducen en mayor protección de los datos de la ciudadanía, servicios digitales distritales más seguros y confiables, y una ciudad mejor preparada para enfrentar las amenazas que puedan afectar su funcionamiento.

¿Por qué es importante para la ciudadanía?

Porque protege la información y los servicios digitales que la gente usa todos los días. Garantiza que trámites, consultas y plataformas funcionen de manera segura, estable y confiable, fortaleciendo la confianza en la ciudad digital.





UN AGENTE VIRTUAL QUE **EVOLUCIONA** PARA ACOMPAÑAR MEJOR A LA CIUDADANÍA

Interacciones más naturales, respuestas más confiables y nuevas capacidades que fortalecen la atención digital del Distrito.

LA IDEA CENTRAL

En 2026, **Chatico** dio un salto decisivo en su evolución como canal digital de la ciudad. Pasó de respuestas preprogramadas a conversaciones más fluidas gracias a la inteligencia artificial generativa y a la consulta de fuentes oficiales. Ahora atiende también por voz, envía información de manera proactiva y permite realizar un primer trámite desde WhatsApp. Con estos avances, Chatico se consolida como un punto de contacto cercano, ágil y confiable para la atención, orientación, divulgación y participación ciudadana en Bogotá.



 **316 023 15 24**

En 2026 Chatico habilitó nuevos servicios informativos como, por ejemplo:

- **WiFiMaps**, un mapa digital que brinda información sobre dónde están ubicadas las zonas de acceso público, gratuito e inalámbrico a internet en las 20 localidades de Bogotá.
- **Terminal de transportes de Bogotá**. Información sobre destinos, empresas de transporte, módulos y sedes correspondientes a los viajes, parqueaderos, tarifas y servicios disponibles en las terminales de transporte de Bogotá, y las Zonas de Parqueo Pago en general (*¿Qué son?, ¿Quién las opera?, ¿Dónde no se pueden implementar? ¿Cómo se paga?*)
- **Boletín de la oferta internacional**. Información sobre becas, fondos de financiación, pasantías y programas de formación de organizaciones internacionales.
- **Proyecto Local**: Información relacionada con la inscripción de iniciativas en los presupuestos participativos 2026 para incidir en las inversiones de desarrollo futuras de las alcaldías locales.
- **Barrismo social**: Encuesta para conocer la percepción de la ciudadanía sobre las dinámicas, problemáticas y aportes de las barras de fútbol organizadas, con el fin de estructurar políticas públicas de convivencia.

Chatico también incorporó en 2026 junto a su saludo mensajes con información de interés con el propósito de visibilizar temas prioritarios desde el primer contacto tales como:

- **Gestión de basuras**. Información sobre cómo deshacerse adecuadamente de los muebles, escombros en pequeñas cantidades y las llantas en desuso, así como del día y hora en el pasa el camión de la basura en determinado barrio.
- **Habilidades digitales**. Información sobre la oferta de formación digital gratuita y certificada disponible en Bogotá.
- **“Nos solidarizamos ante el sismo”**: Información sobre los puntos de acopio habilitados en Bogotá para apoyar a las familias afectadas por el sismo en diferentes regiones del país, los tipos de ayudas requeridas y los lugares donde las personas pueden hacer donaciones de sangre.



- **Amor y amistad:** Mensaje recordatorio para celebrar el mes de amor y amistad sin lastimar y para gestionar de manera pacífica los conflictos, previniendo y transformando comportamientos que afectan la convivencia.

Asimismo, de conformidad con las prácticas de un gobierno inteligente, **Chatico** envió mensajes proactivos, como:

- **Ciclo Deliberativo 2026:** Invitación a participar en un espacio de diálogo para proponer soluciones en la ciudad, enfocado este año en el mejoramiento del entorno del metro de Bogotá.
- **Festival de Verano:** Información relacionada con las actividades gratuitas programadas para 2026 en este evento recreativo, deportivo y cultural que organiza la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).
- **Vocimetro:** La iniciativa de participación que permite a la ciudadanía escuchar y compartir su opinión sobre posibles mensajes, voces y sonidos para el futuro Metro de Bogotá.
- **Día Nacional de la Lucha Contra la Corrupción:** Difusión del portal Datos para la transparencia, creado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para unificar la información pública y facilitar el control social, la veeduría ciudadana y la consulta de más de 100 tableros de datos sobre la ciudad.

Entre enero y septiembre de 2026, **Chatico** tuvo en total **458.857 conversaciones**, de las cuales **448.183** fueron atendidas directamente por Chatico y **10.674** fueron direccionadas a una persona real, por solicitud de los usuarios.



Entre los asuntos más recurrentes consultados a través de Chatico se encuentran trámites y servicios distritales, movilidad, Metro y TransMilenio, cursos y formación digital, gestión de residuos, cortes o información de servicios públicos, participación ciudadana, validación de datos y solicitudes relacionadas con el funcionamiento del asistente virtual.

Estas peticiones permitieron reforzar el papel de Chatico como canal de orientación, aclarar competencias institucionales y mejorar la información disponible para la ciudadanía. Estas preguntas permitieron mejorar la información disponible y orientar mejor a las personas sobre qué entidad atiende cada tema.

Chatico avanzó así hacia un asistente con inteligencia artificial más completo, capaz de dar respuestas más útiles, rápidas y adaptadas a cada consulta, integrando información siempre de fuentes oficiales y actualizadas, protegiendo los datos personales y permitiendo la intervención humana cuando el caso lo requirió. De esta manera, Chatico continuó consolidándose como una herramienta estratégica para mejorar la interacción digital con la ciudadanía, facilitar el acceso a información institucional, apoyar procesos de participación y fortalecer la capacidad de respuesta de la Administración Distrital a las necesidades de las y los ciudadanos.

¿Por qué es importante para la ciudadanía?

Porque facilita la vida diaria. Resuelve dudas, orienta trámites, entrega información confiable y ahorra tiempo.

Chatico acerca los servicios del Distrito a cualquier persona, desde cualquier lugar y en cualquier momento.



Una plataforma que reunirá **en un solo lugar** los servicios del Distrito, con identidad digital y billetera ciudadana para gestionar documentos y credenciales de forma segura.

La **SuperApp Bogotá** es la apuesta para simplificar la relación entre la ciudadanía y el Distrito. Busca que las personas accedan a sus beneficios, servicios y trámites desde un único punto digital, sin confusiones ni múltiples plataformas. Además, integrará una identidad digital y una billetera ciudadana que permitirá guardar y presentar documentos de manera segura. Su propósito es claro: hacer que la experiencia digital de Bogotá sea más simple, más integrada y más confiable.

Durante 2026, la Oficina Consejería Distrital de TIC lideró su estructuración técnica, financiera e institucional, poniendo a la persona en el centro del diseño.

Un avance sin costo para el presupuesto de inversión de la ciudad

El diseño y la experiencia de usuario de la SuperApp Bogotá inició gracias al apoyo de la cooperación internacional. Por un lado, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) aportó recursos de cooperación técnica no reembolsable por 82.000 dólares americanos. Por otro, la organización estadounidense Emerson Collective aportó 367.000 dólares —ejecutados en Colombia por la Fundación Antonio Restrepo Barco— para construir y poner en marcha la herramienta.

Las personas, con el control de sus propios datos

El 24 de junio de 2026 se entregó la primera versión de la Arquitectura de Referencia de la SuperApp Bogotá, que define la base técnica de la plataforma. El componente de identidad se apoya en estándares abiertos internacionales de seguridad, de manera que la ciudadanía mantenga el control sobre sus datos personales. Y la billetera ciudadana permitirá guardar en un solo lugar credenciales de educación, empleo, salud, recreación y deporte, y estratificación, incluidas las que se expidan desde el portal distrital. Así, cada persona podrá tener a la mano sus documentos digitales y presentarlos cuando los necesite.



Un desarrollo por etapas y de forma gradual

La construcción de la SuperApp avanza por fases. La primera se ejecuta de la mano de la cooperación de la CAF, y la segunda continuará después de que se certifique una primera versión funcional de la plataforma.

Para las primeras conexiones se priorizaron el Registro Social, las competencias para el emprendimiento **(Desarrolla Más)** y la Secretaría Distrital de Salud, entre otros. Además, se adelanta solicitud de acceso a los servicios de validación de datos con la Registraduría Nacional y Migración Colombia, y se explora la posibilidad de realizar integraciones con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – IDECA, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea, y la Estratificación y Sisbén de la Secretaría Distrital de Planeación. Chatico también se integrará como canal de orientación y participación ciudadana.

Como próximos pasos, se realiza la validación de las entidades aliadas para la primera ola de integraciones, entre ellas las que hoy están en exploración. Posteriormente, se formalizarán los delegados institucionales y se certificará la primera versión funcional para continuar con la siguiente fase.



¿Por qué es importante para la ciudadanía?

Porque permitirá acceder a los beneficios y servicios del Distrito desde un solo lugar. Integrará identidad digital y billetera ciudadana, simplificando trámites y haciendo más fácil la relación con la ciudad. Será una experiencia digital integrada y segura.

MODERNIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

CON OBJETOS INTELIGENTES
QUE BRINDEN

SEGURIDAD Y BIENESTAR

3° EJE

Imagen generada con IA en Gemini



CONECTAR A BOGOTÁ DESDE EL TERRITORIO PARA AMPLIAR OPORTUNIDADES DIGITALES

Acciones y lineamientos que facilitan el despliegue de infraestructura tecnológica y fortalecen la oferta de conectividad pública en zonas con mayores necesidades.

LA IDEA CENTRAL

La **infraestructura pública** es la base física de la transformación digital de Bogotá. Su propósito es llevar conectividad y servicios digitales a más barrios, veredas y espacios donde viven y transitan poblaciones con mayores vulnerabilidades. Para lograrlo, la ciudad avanza en eliminar barreras para el despliegue de telecomunicaciones y en ampliar la oferta de conectividad pública, garantizando que el acceso a internet y a sus beneficios sea cada vez más amplio, más estable y más cercano a la ciudadanía.

Eliminación de barreras al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones

En 2025, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) acreditó a Bogotá como un ente territorial libre de barreras para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, lo que significa que la ciudad cumple con todas las normas necesarias para avanzar en el despliegue de infraestructura tecnológica más moderna (4G y 5G), en la compartición de redes de telecomunicaciones y nuevas tecnologías.

Para conservar dicha acreditación en junio de 2026 se expidió la Circular 001 de 2026, instrumento que promueve el despliegue eficiente y sostenible de infraestructura de telecomunicaciones en Bogotá, asegurando el cumplimiento de la normativa nacional y distrital, la articulación interinstitucional y la eliminación de barreras a requisitos adicionales no autorizados. Esta circular aplica para todas las entidades distritales con competencias en la planeación, autorización, emisión de conceptos técnicos, regularización, seguimiento y control de infraestructura TIC, así como a los administradores de bienes públicos, fiscales y privados.

Otro de los avances en este frente de trabajo fue la simplificación del trámite de alturas para infraestructura de telecomunicaciones, mediante una nueva sectorización y una aplicación que agiliza la emisión de conceptos técnicos por parte de la autoridad competente.

Ese trabajo, realizado junto a la Secretaría Distrital de Planeación y a la Aeronáutica Civil, permitió estructurar un **procedimiento de despliegue en Bogotá mucho más eficiente, flexible y coherente.**



Dentro de los retos venideros para la ciudad y el sector, se encuentra la finalización de la regularización de infraestructura pendiente de dicho trámite por parte de los operadores. Desde el año 2024, la ciudad ha recibido 927 solicitudes de regularización, de las cuales 401 han derivado en permisos otorgados. Diversos actores del ecosistema han manifestado la necesidad de extender los plazos de ley establecidos para finalizar dicha regularización, decisión que corresponde al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC-.

Por otro lado, los habitantes y usuarios del corredor de la Avenida Circunvalar han manifestado la necesidad de mejorar las condiciones de conectividad en los sectores de “Universidades (sector sur de la Av. Circunvalar)”, en la parte oriental del Parque Nacional y en el trayecto a “Patios” (desde la calle 91 hasta el peaje). Para lo anterior, la Oficina Consejería Distrital de TIC adelantó diversas acciones para fortalecer la conectividad en ese trayecto, realizando mesas de trabajo con diversos propietarios y tenedores de predios candidatos para la instalación de infraestructura 4G y 5G por parte de los operadores. Lo anterior, para facilitar el futuro despliegue de infraestructura y mejorar la calidad de las llamadas móviles y la conectividad de datos.

De igual manera, se efectuaron jornadas de diagnóstico técnico (pruebas de cobertura y monitoreo de la calidad de la señal) en articulación con la Agencia Nacional del Espectro -ANE- y el MinTIC, y acercamientos con los operadores (encargados del despliegue), ofreciendo el rol de articulación de la Consejería, acciones que deben redundar en más y mejor cobertura en ese estratégico corredor de la ciudad próximamente.

¿Por qué es importante para la ciudadanía?



Porque amplía la conectividad en los territorios donde más se necesita. Facilita el despliegue de telecomunicaciones y garantiza que más personas tengan acceso a internet y a servicios digitales, sin que su ubicación sea una barrera.



CONECTAR A QUIENES MÁS LO NECESITAN PARA AMPLIAR EL ACCESO A LO DIGITAL

*Iniciativas coordinadas entre entidades distritales para **llevar internet y servicios TIC** a poblaciones en situación de pobreza o vulnerabilidad.*

LA IDEA CENTRAL

La conectividad pública y social es la estrategia que articula los esfuerzos del Distrito para que el acceso a internet llegue a más personas y más territorios. Su propósito es coordinar iniciativas, sumar capacidades y asegurar que la población con mayores vulnerabilidades cuente con puntos de conexión, servicios digitales y oportunidades de apropiación tecnológica. Es un trabajo colaborativo que busca que la transformación digital avance de manera equitativa, ampliando el acceso y fortaleciendo la participación de todas las comunidades en la vida digital de Bogotá.



Con cerca de **595 puntos** de acceso a internet libre y gratuito ya operativos, las Zonas WiFi permiten a los ciudadanos navegar por internet en diferentes puntos de la ciudad distribuidos en las 20 localidades. Esta infraestructura es un mecanismo eficiente para reducir la brecha digital, especialmente en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, y en las zonas rurales. Entre enero y agosto de 2026, **1.259.047** usuarios se conectaron a esta red de zonas Wifi en la ciudad.

De esos 595 puntos, la Oficina Consejería Distrital de TIC gestionó 24 zonas WiFi, ubicadas en 19 localidades, beneficiando a **873.252** usuarios. La siguiente tabla muestra la cantidad de usuarias(os) que se conectaron a estas zonas entre enero y agosto del 2026:

LOCALIDAD	ZONAS POR LOCALIDAD	USUARIAS (OS) TOTALES ³
ANTONIO NARIÑO	1	45.430
BARRIOS UNIDOS	1	10.752
BOSA	1	31.118
CHAPINERO	1	14.661
CIUDAD BOLIVAR ⁴	2	33.747
ENGATIVÁ	1	40.703
FONTIBÓN	1	33.122
KENNEDY	2	161.090
LA CANDELARIA	2	111.617
LOS MÁRTIRES	1	21.012
PUENTE ARANDA	1	5.728
RAFAEL URIBE URIBE	1	82.955
SAN CRISTÓBAL	1	9.144
SANTA FE	2	81.617
SUBA	1	15.005
TEUSAQUILLO	1	4.969
TUNJUELITO	1	36.842
USAQUÉN	2	82.141
USME	1	51.599
TOTAL	24	873.252

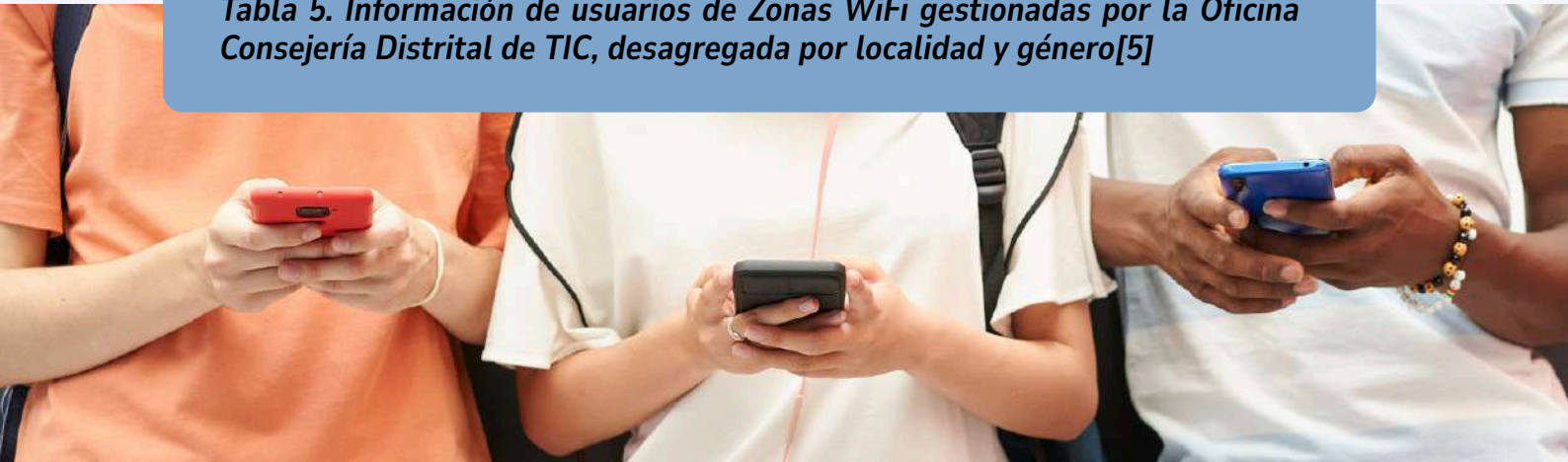
Tabla 4. Usuarias(os) totales de Zonas WiFi gestionadas por la Oficina Consejería Distrital de TIC



De los habitantes que utilizaron las zonas WiFi gestionadas por la Oficina Consejería Distrital de TIC durante 2026, 52,5% fueron hombres, 45,7% mujeres y 1,8% prefirió no responder la pregunta de género en el portal cautivo que habilita el ingreso a la solución WiFi. En lo referente al grupo etario, el 9,23% dijo tener entre 0 y 17 años, el 46,53% entre 18 y 28 años, el 40,64% entre 29 y 59 años y el 3,60% 60 años o más. La información desagregada por localidad se presenta en las tablas 2 y 3 que se muestran a continuación:

LOCALIDAD	HOMBRE	MUJER	PREFIRIÓ NO RESPONDER
ANTONIO NARINO	50.3%	47.9%	1.8%
BARRIOS UNIDOS	68.9%	29.3%	1.8%
BOSA	51.0%	47.3%	1.7%
CHAPINERO	54.9%	43.8%	1.3%
CIUDAD BOLIVAR	47.8%	51.0%	1.2%
ENGATIVÁ	52.4%	45.8%	1.8%
FONTIBÓN	55.8%	42.8%	1.5%
KENNEDY	47.3%	51.6%	1.1%
LA CANDELARIA	58.3%	39.8%	1.9%
LOS MÁRTIRES	65.5%	32.7%	1.8%
PUENTE ARANDA	63.8%	34.9%	1.3%
RAFAEL URIBE URIBE	47.9%	50.5%	1.6%
SAN CRISTÓBAL	50.2%	48.5%	1.3%
SANTA FE	55.1%	42.1%	2.8%
SUBA	60.0%	37.3%	2.7%
TEUSAQUILLO	58.0%	39.6%	2.4%
TUNJUELITO	56.7%	41.4%	1.9%
USAQUÉN	42.6%	55.9%	1.5%
USME	58.3%	40.2%	1.5%

Tabla 5. Información de usuarios de Zonas WiFi gestionadas por la Oficina Consejería Distrital de TIC, desagregada por localidad y género[5]



[5] Datos de 2026, con corte al 31 de agosto, suministrados por ETB, operador tecnológico de las zonas WiFi.

LOCALIDAD	PRIMERA INFANCIA (0-5 años)	INFANCIA (6- 11 años)	ADOLESCENCIA (12- 17 años)	JUVENTUD (18- 28 años)	ADULTEZ (28- 59 años)	POBLACIÓN MAYOR (+60 años)
ANTONIO NARIÑO	0.6%	0.3%	9.2%	45.1%	41.0%	3.8%
BARRIOS UNIDOS	0.0%	0.3%	7.5%	56.1%	34.0%	2.1%
BOSA	0.1%	0.3%	13.2%	43.1%	41.3%	2.0%
CHAPINERO	0.1%	1.4%	18.5%	54.6%	23.5%	1.9%
CIUDAD BOLIVAR	0.0%	0.5%	12.3%	48.4%	37.3%	1.5%
ENGATIVÁ	0.0%	0.4%	14.2%	48.1%	34.2%	3.1%
FONTIBÓN	0.1%	0.2%	6.9%	47.3%	43.0%	2.5%
KENNEDY	0.2%	0.3%	7.3%	50.5%	38.8%	2.9%
LA CANDELARIA	0.3%	0.2%	3.6%	45.0%	45.2%	5.7%
LOS MÁRTIRES	0.2%	0.1%	4.3%	58.3%	36.1%	1.0%
PUENTE ARANDA	0.3%	0.0%	9.9%	49.0%	34.2%	6.6%
RAFAEL URIBE URIBE	0.1%	0.3%	11.2%	47.7%	38.5%	2.2%
SAN CRISTÓBAL	0.2%	0.3%	22.9%	45.2%	29.8%	1.6%
SANTA FE	0.5%	0.4%	4.9%	40.5%	48.3%	5.4%
SUBA	0.0%	0.4%	11.0%	44.9%	41.1%	2.6%
TEUSAQUILLO	0.5%	0.2%	4.4%	44.5%	45.5%	4.9%
TUNJUELITO	0.4%	0.3%	14.4%	50.0%	31.9%	3.0%
USAQUÉN	0.0%	0.4%	7.8%	42.4%	44.5%	4.9%
USME	0.3%	0.4%	19.4%	53.0%	25.7%	1.2%

Tabla 6. Porcentaje de usuarios de las zonas WiFi gestionadas por la Oficina Consejería Distrital de TIC, desagregada por localidad y grupo etario[6]

Además de las zonas WiFi gestionadas por la Oficina Consejería Distrital de TIC, la Alcaldía Local de Sumapaz gestionó 12 Zonas WiFi[7] en dicha localidad y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) gestionó **461 puntos de acceso inalámbrico** ubicados en 19 localidades, a los que se conectaron **385.795 usuarias(os)**.

Otras entidades como el Concejo de Bogotá y la Secretaría General implementaron 77 y 21 zonas WiFi respectivamente.



La siguiente tabla muestra la cantidad de usuarias y usuarios que se conectaron a las zonas WiFi del DADEP por cada localidad:

LOCALIDAD	NÚMERO DE PUNTOS DE ACCESO	NÚMERO DE USUARIOS ⁸
TEUSAQUILLO	25	14.816
LOS MÁRTIRES	14	11.462
ANTONIO NARIÑO	12	10.900
PUENTE ARANDA	19	17.722
CANDELARIA	2	1.144
RAFAEL URIBE URIBE	29	28.715
CIUDAD BOLÍVAR	20	19.767
USAQUÉN	37	37.134
CHAPINERO	18	17.065
SANTA FE	11	7.447
SAN CRISTOBAL	20	20.138
USME	13	14.409
TUNJUELITO	28	24.340
BOSA	21	19.352
KENNEDY	23	24.265
FONTIBÓN	36	22.523
TEST		603
TOTAL		385.795

Tabla 7. Usuarías(os) de Zonas WiFi gestionadas por DADEP, por localidad

En el marco de las acciones adelantadas por el Distrito Capital para materializar la estrategia de conectividad pública establecida en el Acuerdo 855 de 2022 del Concejo de Bogotá, se avanzó en el acompañamiento al desarrollo de las iniciativas de conectividad de las entidades distritales. A la fecha, 19 entidades/dependencias ya han iniciado el cargue de sus iniciativas de conectividad pública en el sistema de información desarrollado para conocer desde un solo lugar todas las iniciativas de conectividad pública y social existentes en la ciudad.

Según lo reportado en dicho sistema, hay 595 zonas WiFi operativas y 659 en total (64 en diseño y/o en implementación), las cuales fueron diseñadas conforme a los lineamientos definidos por la Oficina Consejería Distrital de TIC a través de la Circular 003 de 2025.



El conjunto de datos “Conectividad pública gratuita a internet Bogotá D.C.” mencionado en la sección relacionada con Centros de Experiencia TIC, también tiene la ubicación de las zonas WiFi de acceso público y gratuito. En el siguiente enlace se encuentra este conjunto de datos.

[Ingresa aquí](#) 

Por último, la Oficina Consejería Distrital de TIC gerenció el proyecto de Conectividad en Sumapaz 2022-2026, el cuál fue financiado con recursos del Sistema General de Regalías. El proyecto, cuyo objetivo fue el de aumentar los niveles de acceso a los servicios de voz y datos móviles e internet en la localidad, consistió en implementar y estabilizar diversas soluciones de conectividad, orientadas a fomentar el acceso y la apropiación de Internet en Sumapaz, así:



- Implementación y estabilización de **cinco (5) estaciones radioeléctricas (BTS)** para voz y datos en 3G/4G.
- Implementación y estabilización de diez **(10) Centros de Conectividad Campesina** (cinco existentes que fueron adecuados y cinco nuevos que fueron implementados desde cero).
- Implementación y estabilización de **cinco (5) zonas WiFi**
- **1.338 planes** de 3G/4G y voz (SIM CARDS), por 12 meses de operación.
- Talleres de **formación y acompañamiento** a las TIC para 1,338 habitantes de la comunidad del Sumapaz.

Todas las actividades listadas ya finalizaron, a excepción de dos BTS que culminan su estabilización el 19 de diciembre de 2026 (San Juan y San Antonio). El proyecto tiene un avance físico del 96,51% a agosto 31, última información disponible en los sistemas de información de regalías). El proyecto se implementó y estabilizó conforme fue planeado.

¿Por qué es importante para la ciudadanía?

Porque asegura que la población en situación de pobreza o vulnerabilidad pueda conectarse y participar en la vida digital. Coordina esfuerzos entre entidades para llevar internet, servicios TIC y oportunidades a quienes más lo necesitan.



GEMELO DIGITAL DE BOGOTÁ

UNA HERRAMIENTA PARA **PLANEAR MEJOR LA CIUDAD CON DATOS Y EVIDENCIA**

Una plataforma integrada que permitirá representar, monitorear y simular dinámicas urbanas para apoyar la toma de decisiones del Distrito.

LA IDEA CENTRAL

El Gemelo Digital de Bogotá avanza como una herramienta estratégica para la planeación moderna de la ciudad. Su propósito es **integrar datos geoespaciales y territoriales en una plataforma que permita visualizar, analizar y simular escenarios urbanos.**

En 2026, el proyecto fortaleció sus bases institucionales, técnicas y de gobernanza para garantizar una implementación progresiva, confiable y alineada con Bogotá Capital Digital. Con este desarrollo, la ciudad se prepara para tomar decisiones más informadas, anticipar riesgos y planear el territorio con mayor precisión y evidencia.

Entre enero y septiembre de 2026, uno de los principales logros fue la creación formal del Grupo Técnico de Gemelo Digital dentro del Comité Distrital de Datos, mediante el Acuerdo 001 de 2026. Este espacio reúne a entidades estratégicas del Distrito para coordinar la definición de estándares, el intercambio de información y el seguimiento del proyecto, fortaleciendo su sostenibilidad y articulación institucional.

Asimismo, se avanzó en la formalización de los mecanismos para compartir información entre entidades mediante la suscripción del Acuerdo de Intercambio de Información y Confidencialidad entre la Empresa Metro de Bogotá, la Secretaría Distrital de Planeación, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y la Oficina Consejería Distrital de TIC. Este acuerdo, firmado el 11 de junio de 2026, permite el flujo seguro y legal de información necesaria para el desarrollo del Gemelo Digital.

En el **componente técnico**, se definió y puso en marcha un piloto enfocado en el área de influencia de las **estaciones 15 y 16 de la Primera Línea del Metro de Bogotá y el entorno de la calle 72**. El objetivo es realizar seguimiento al desarrollo de la infraestructura, comprender los cambios que se generan en el territorio y evaluar impactos urbanos, sociales, económicos y ambientales asociados a este importante proyecto de ciudad.

Para el desarrollo del piloto se integraron fuentes de información de alta precisión, incluyendo modelos tridimensionales, ortofotografías[9] urbanas actualizadas, información catastral, modelos LiDAR[10] y datos asociados a movilidad, equipamientos y desarrollo urbano. Esta información permite contar con visualizaciones en dos y tres dimensiones que facilitan el análisis del territorio y la evaluación de distintos escenarios de planeación.

[9] Una ortofotografía según Wikipedia “es la presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre, en la que todos los elementos están en la misma escala, libre de errores y deformaciones, con la misma validez de un plano cartográfico”.

[10] Es el acrónimo en inglés de Detección y Medición de Distancia Mediante Luz o Detección y Medición de Distancia Mediante imágenes láser que refiere a un dispositivo que permite determinar la distancia desde un emisor láser a un objeto o superficie utilizando un haz láser pulsado.

El proyecto también avanzó en la incorporación de indicadores relacionados con el potencial edificatorio, el valor del suelo, el seguimiento a obras de infraestructura y variables ambientales, con el propósito de consolidar una visión integral del territorio en una única plataforma tecnológica.

Durante la vigencia, adicionalmente, se adelantaron conversaciones con actores estratégicos para evaluar alternativas de crecimiento futuro del proyecto y se iniciaron ejercicios de planeación para definir las condiciones técnicas, operativas y financieras necesarias para su ampliación a nuevos sectores de la ciudad. Este trabajo busca establecer una hoja de ruta que permita escalar progresivamente el Gemelo Digital durante los próximos años.

Entre los principales retos identificados se encuentran la integración de información proveniente de múltiples fuentes, la incorporación de datos de empresas prestadoras de servicios públicos y la definición de un modelo de financiamiento que garantice la sostenibilidad tecnológica y operativa de la iniciativa en el largo plazo. Asimismo, se continúa trabajando en la consolidación de capacidades institucionales y en la ampliación del ecosistema de entidades participantes.

¿Por qué es importante para la ciudadanía?

Gemelo Digital permitirá que Bogotá tome decisiones con mayor información y anticipación. A través de esta herramienta será posible analizar el comportamiento de diferentes zonas de la ciudad, evaluar escenarios antes de realizar intervenciones físicas, hacer seguimiento a grandes proyectos de infraestructura y mejorar la coordinación entre entidades. El propósito final es utilizar los datos para planear mejor el territorio, optimizar la inversión pública y contribuir a una ciudad más sostenible, eficiente y centrada en las necesidades de la ciudadanía



GRUPOS DE VALOR

INVOLUCRADOS

Ningún avance de Bogotá Capital Digital ocurre de manera aislada: cada logro nace del trabajo conjunto de múltiples actores que persiguen una misma meta. En estas páginas finales se presentan los grupos de valor que hacen realidad la transformación digital de la ciudad.

Desde la ciudadanía —el corazón de cada acción— hasta las entidades públicas, organizaciones privadas, universidades, fundaciones, organismos internacionales y aliados del gobierno nacional, cada uno aporta saberes, recursos y compromiso para que la tecnología se convierta en bienestar, inclusión y oportunidades reales para Bogotá.

CIUDADANÍA:

El corazón de Bogotá Capital Digital



Quienes habitan, transitan o visitan Bogotá son la razón de ser de cada una de nuestras acciones. Todas las iniciativas de Bogotá Capital Digital se diseñan pensando en hacer más sencillo el día a día de las personas, en abrirles nuevas oportunidades y en facilitar su relación con el Distrito. Ya sea mediante la conexión gratuita a internet en las Zonas Wifi y los Centros de Experiencia TIC, el fortalecimiento de competencias digitales o el acompañamiento que brinda Chatico, la ciudadanía es, al mismo tiempo, protagonista y destinataria de una transformación digital pensada para ser práctica, cercana y justa para todas y todos.

ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES: Aliadas en la Transformación

Quienes habitan, transitan o visitan Bogotá son la razón de ser de cada una de nuestras acciones. Todas las iniciativas de Bogotá Capital Digital se diseñan pensando en hacer más sencillo el día a día de las personas, en abrirles nuevas oportunidades y en facilitar su relación con el Distrito. Ya sea mediante la conexión gratuita a internet en las Zonas Wifi y los Centros de Experiencia TIC, el fortalecimiento de competencias digitales o el acompañamiento que brinda Chatico. La ciudadanía es, al mismo tiempo, protagonista y destinataria de una transformación digital pensada para ser práctica, cercana y justa para todas y todos.



ORGANIZACIONES PRIVADAS

con o sin ánimo de lucro: aliadas para innovar y transformar



Las compañías, las universidades, las fundaciones y las organizaciones no gubernamentales son vitales para el desarrollo del ecosistema digital bogotano. Junto a ellas, la Oficina Consejería Distrital de TIC teje alianzas que reúnen capacidades, saberes y una mirada compartida. De forma conjunta, hacen realidad proyectos que fortalecen el sector de las TIC y generan crecimiento económico y desarrollo social, convirtiendo la innovación en una fuerza colectiva al servicio de la ciudad.

ENTIDADES NACIONALES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Aliados para conectar a Bogotá con el mundo



El camino digital de Bogotá también se traza en diálogo con el país y con el mundo. La Oficina Consejería Distrital de TIC trabaja estrechamente con entidades del gobierno nacional, organismos reguladores y organizaciones multilaterales para coordinar esfuerzos, dar cumplimiento a la normativa, acceder a recursos y asistencia internacional y dar a conocer la información clave sobre los avances de la ciudad en temas relacionados con el sector de TIC. Gracias a estas alianzas, Bogotá se fortalece, incorpora nuevos aprendizajes y se consolida como un referente de innovación digital con sentido social.



CONCLUSIÓN

En 2026, Bogotá Capital Digital avanzó con una idea clara: la tecnología debe servirle a la gente y convertirse en una herramienta cotidiana para vivir mejor. El periodo reportado demostró que la transformación digital ya no es un concepto lejano, sino una realidad que se siente en los barrios, en los parques, en los Centros de Experiencia TIC, en las zonas WiFi y en cada interacción con los servicios del Distrito.

Nada de esto habría sido posible sin el trabajo conjunto de todas las entidades del Distrito. Desde el inicio de la estrategia, la Oficina Consejería Distrital de TIC asumió el rol de articuladora: una gran directora de orquesta que coordina talentos, misionidades y capacidades para que cada entidad aporte lo mejor de sí.

Los resultados de 2026 reflejan ese trabajo articulado: más personas conectadas gratuitamente, más rutas de formación, más oportunidades de empleo digital, más servicios accesibles y más capacidades para proteger la información y planear la ciudad con datos. Y lo más importante: todos estos proyectos están diseñados para sostenerse en el tiempo, crecer y adaptarse a los retos que vienen.

Bogotá Capital Digital
te conecta

DIÁLOGO

CIUDADANO

BOGOTÁ CAPITAL DIGITAL

Este informe fue realizado con apoyo de herramientas de Inteligencia Artificial para la síntesis, redacción, optimización y corrección de estilo. La información y cifras oficiales presentadas fueron validadas previamente por los integrantes de la Oficina Consejería Distrital de TIC.

Déjanos tus dudas y/o comentarios a través de:



CONSEJERÍA TIC
BOGOTÁ



@CONSEJERIATIC



@CONSEJERIATICBOGOTA

Portal web:
TIC.BOGOTA.GOV.CO

Correo electrónico:
CONSEJERIADETIC@ALCALDIABOGOTA.GOV.CO

Teléfono:
601 381 30 00 EXT 2001



SECRETARÍA
GENERAL

